

Ministerio de Finanzas Públicas adjudica Q.1.41 millones en Bonos del Tesoro para Pequeños Inversionistas

El Ministerio de Finanzas Públicas, en el primer evento de Licitación Pública realizado de Bonos del Tesoro representados mediante Anotación en Cuenta para Pequeños Inversionistas, recibió una demanda de Q.1.55 millones, de los cuales Q.223.0 mil correspondieron a la fecha de vencimiento del 01/03/2023; y, Q.1.33 millones a la fecha de vencimiento del 27/02/2025.

En el evento de Licitación Pública indicado fueron adjudicados Q.83.0 mil a la fecha de vencimiento del 01/03/2023 con tasa de rendimiento de 6.0000%; y, Q.1.33 millones a la fecha de vencimiento del 27/02/2025 con tasa de rendimiento de 6.2500%.

Con dicho resultado y de conformidad al Acuerdo Gubernativo número 39-2022, este Ministerio está facultado a ofrecer Bonos del Tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla a partir del día de mañana, 2 de marzo del presente año, a través de casas de bolsa, por lo que las personas que estén interesadas podrán acudir a las mismas, cumpliendo con los requisitos que se les solicite. La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 6.0000% y 6.2500%, de conformidad al resultado obtenido el día de hoy en la Licitación Pública.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha asciende a Q.157.14 millones, que incluyen la colocación por Q.155.73 millones en Bonos del Tesoro a largo plazo, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022. apoya los esfuerzos del país en desarrollar proyectos de transporte, infraestructura, energía, agua y saneamiento, educación, conservación ambiental y digitalización, entre otros.